

CIRCULAR No. No. No. No. 3 4

Ibagué,

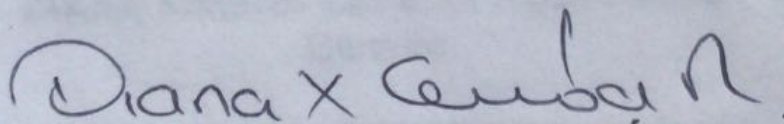
PARA: Contratistas y futuros Contratistas.

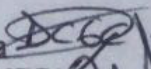
DE: GERENTE

ASUNTO: DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES Y LAS ACTIVIDADES COMERCIALES EN EL RUT, ACTUALIZADAS AL MOMENTO DE REALIZAR LOS TRAMITES DE CONTRATACION.

La Gerencia del IMDRI informa a todos los contratistas y futuros Contratistas de la entidad, que al momento de realizar los trámites de contratación deben tener todos los documentos de las etapas precontractual y contractual totalmente actualizados (de conformidad con la lista de chequeo de la Secretaria General), como también deben tener actualizados en el RUT las actividades comerciales como persona natural.

Cordialmente,


DIANA XIMENA CEPEDA RODRÍGUEZ
Gerente

Proyectó: Diana Guifo Caballero/Abogada Contratista 
Revisó: Felipe Galindo Ruiz/Secretario General del IMDRI 